

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA IMPORTADORA SHING'S TRADING S.A.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 15H30, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía IMPORTADORA SHING'S TRADING S.A., en el local de la compañía, ubicado en las calles Chile y Capitán Nájera, entre los Accionistas constan: Señor Ingeniero Lenin Parra Zamora, por sus propios derechos, propietario de setecientos veintinueve acciones y la Señora Martha Solís, por sus propios derechos propietaria de setecientos veintinueve acciones.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, es decir, LOS CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO acciones de un valor de diez dólares cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

**PRIMERO.-** Conocer y Aprobar el Informe del Comisario Economista Alexis Salazar, sobre el ejercicio correspondiente al año 2017.-

**SEGUNDO.-** Conocer y Aprobar el Informe del Señor Gerente General, Ingeniero Lenin Parra Zamora, sobre su Administración, durante el ejercicio económico del año 2017.-

**TERCERO.-** Conocer y Aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de perdidas y ganancias, correspondiente al año 2017.-

**CUARTO.-** Distribución de utilidades.

Dirige la Junta la Señora Presidenta y actúa como secretario de la junta, su Gerente General Señor Lenin Parra, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplidos estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, los informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, son del total conocimiento de los Accionistas, por cuanto dichos informes estuvieron a su disposición, dentro del plazo que señala la Ley para su análisis correspondiente, por lo que proceden a analizar los mismos.- **Sobre el primer punto**, que trata sobre el informe del Comisario, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Economista Alexis Salazar, informe que se enmarca dentro de las normas de contabilidad por lo que la Junta resuelve reelegirlo para el ejercicio 2018.- **Sobre el segundo punto.-** La junta General después de analizar el informe de gestiones

del señor Gerente General, resuelve por unanimidad aprobar dicho informe, dejando constancias de felicitaciones por su gestión que ha traído excelentes resultados a la compañía, este informe es aprobado con la abstención del Señor Lenin Parra Zamora por tratarse del informe de su administración que la ley le prohíbe votar.- **Sobre el tercer punto** .- que trata de la aprobación del balance general, este es analizado, por la Junta, la misma que resuelve, aprobar por unanimidad el balance general, las cuentas de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, ratificar las gestiones administrativas realizadas por la gerencia, en este punto se abstiene de votar el Señor Gerente General por tratarse de su gestión administrativa.- **Sobre el cuarto punto**.- Utilidades, la Junta General analiza la cuenta de las utilidades netas, que en este periodo ascienden a la cantidad de \$ 312.384,23 dólares, resolviendo, por decisión unánime, mantener este valor en la cuenta utilidades no distribuidas, como un respaldo económico de los accionistas hasta otra resolución.- Como no existen mas puntos que resolver, la Señora Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 16H00. FIRMADO: SRA. MARTHA SOLIS. PRESIDENTA Y ACCIONISTA; Y EL SEÑOR ING. LENIN PARRA ZAMORA, ACCIONISTA, GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA.

RAZON: Certifico que la presente acta es fiel copia de la original, a la cual me remito en caso de ser necesario.

X   
ING. LENIN PARRA Z.  
SECRETARIO DE LA JUNTA